

**RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE CARPAS Y ELEMENTOS SIMILARES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A. (EXPTE H08/22)**

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**


I.- Con fecha 29 de diciembre de 2022 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a licitar la homologación de proveedores del Servicio de Montaje, Desmontaje, Instalación, Desinstalación y transporte de Carpas y elementos similares requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA, aprobando las bases y anexos, acordando su publicación y delegando en el Comité de Dirección la tramitación.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 29 de diciembre de 2022, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo de presentación de ofertas, previsto para el 17 de enero de 2023. Finalizado dicho plazo, presentaron propuestas las 2 empresas siguientes:

- **ALQUILERES QUITASOL S.L**
- **FERIAS Y EVENTOS S.L.**
- **INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO S.L**

III.- Con fecha 3 de febrero de 2023 se procedió, por parte del Comité de Dirección, a la apertura del sobre único, dejando constancia en el acta lo siguiente:

*I.- Siendo las 10:30 horas del 3 de febrero de 2023 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	D6ciLPbETx1ZNBItHvelEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	14/02/2023 12:12:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D6ciLPbETx1ZNBItHvelEw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D6ciLPbETx1ZNBItHvelEw==</a>			

EMPRESA. - ALQUILERES QUITASOL S.L

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA. - FERIAS Y EVENTOS S.L.

Aunque presenta la mayor documentación requerida, le faltan los siguientes documentos:

- Certificado de encontrarse al corriente con la Hacienda Estatal, Junta de Andalucía (Modelo C02) y Ayuntamiento de Sevilla.

EMPRESA. - INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda:

Requerir a la licitadora señalada anteriormente la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo de tres días hábiles con la advertencia que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores señalados en las condiciones reguladas.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 11:00 horas del mismo día 3 de febrero de 2023.

IV.- Realizado el requerimiento de subsanación, con fecha 3 de febrero de 2023, de documentación a una de las empresas participantes, se dejó constancia en el Segundo Acta del Comité de Dirección, de fecha 6 de febrero de 2023, de los siguientes extremos:

Código Seguro De Verificación	D6ciLPbETx1ZNBItHvelEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	14/02/2023 12:12:14
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D6ciLPbETx1ZNBItHvelEw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D6ciLPbETx1ZNBItHvelEw==</a>		



I. Siendo las 9:00 horas del día 6 de febrero de 2023, se procede a comprobar la cumplimentación o no del requerimiento de subsanación efectuado, confirmándose que la empresa FERIAS Y EVENTOS S.L. , ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma y que, por tanto, cumple con la totalidad de requisitos exigidos en las bases reguladoras del procedimiento de homologación .

II. Por todo ello, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la Homologación de proveedores del Servicio de Montaje, Desmontaje, Instalación, Desinstalación y transporte de Carpas y elementos similares requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA., Exp H 08/22, a las siguientes empresas:

- ALQUILERES QUITASOL S.L
- FERIAS Y EVENTOS S.L.
- INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO S.L.

III. Asimismo, se acuerda publicar la presente acta en el perfil del contratante, así como en la plataforma de contratación del sector público y, cuando se resuelva por el órgano de contratación, proceder a su publicación y notificación a los interesados.


IV. Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:15 horas del mismo día 6 de febrero de 2023.

V.- Cumpliendo las propuestas con la totalidad de requisitos, de todo ello se dio traslado para resolver al Órgano de Contratación.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

Código Seguro De Verificación	D6ciLPbETx1ZNBitHvelEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	14/02/2023 12:12:14	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D6ciLPbETx1ZNBitHvelEw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D6ciLPbETx1ZNBitHvelEw==</a>			

III.- No constan impugnaciones a las Bases del presente Concurso, habiendo sido expresamente aceptado por los licitadores y habiéndose levantado las Actas de apertura correspondientes.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y las Bases que deberá homologarse a todas las empresas que cumplan con los requisitos establecidos en las mismas.

En base a lo anterior,


### RESUELVO

**PRIMERO.**-Homologar a los proveedores para el Servicio de Montaje, Desmontaje, Instalación, Desinstalación y transporte de Carpas y elementos similares requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA, Expediente H08/22, en las condiciones establecidas en las Bases, a las siguientes empresas:

- **ALQUILERES QUITASOL S.L**
- **FERIAS Y EVENTOS S.L.**
- **INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO S.L.**

**SEGUNDO.**- Notificar de la forma prevista a las mismas, señalando que desde la publicación de la presente resolución se procederá a la ejecutar la homologación.

**TERCERO.**- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	D6ciLPbETx1ZNBItHvelEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	14/02/2023 12:12:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D6ciLPbETx1ZNBItHvelEw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D6ciLPbETx1ZNBItHvelEw==</a>			